



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00168345--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, donde el Ing. Gianfranco TALOCCHINO solicita la baja de la admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA;

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Gianfranco TALOCCHINO fue admitido en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, mediante Resolución Decanal 492/2021;

Que corresponde dictar Resolución Decanal haciendo lugar a la baja solicitada, toda vez que fuera admitida a dicha carrera por similar instrumento;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T-2009;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Dar de baja a la admisión del Ing. Gianfranco TALOCCHINO (D.N.I: 39.215.357) en la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, en el tema: “Coexistencia entre Sistemas de Comunicaciones de Banda Ancha y Sistemas de Radars” bajo la dirección de la Dra. Graciela Corral Briones. (FCEFyN - Universidad Nacional de Córdoba).

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fin de notificar al interesado.

AB/Mbl